

PONENCIA:

**ESTRUCTURA ACADÉMICA DE UNA NUEVA
UNIVERSIDAD PÚBLICA.**

Diego Llanes Ruiz.
Universidad de Córdoba

•LA UTILIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMO “MOTOR” DEL MODELO DE “DESARROLLO ECONÓMICO” ESPAÑOL TIENE UNAS FECHAS CONCRETAS.

• 2001. LOU. Y 2007. MoLOU.

•AUMENTO DE LAS FUNCIONES ESPECIALMENTE DEL PDI Y AUMENTO Y CONFUSIÓN ENTRE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.

**EL PDI PODRÁ FORMAR PARTE A LA VEZ DE:
CENTROS, DEPARTAMENTOS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

TAMBIÉN A VECES PUEDE FORMAR PARTE DE:

**EMPRESAS BASE TECNOLÓGICA, INSTITUTOS Y/O CENTROS
TECNOLÓGICOS, HOSPITALES UNIVERSITARIOS, FUNDACIONES,
CÁTEDRAS, ASOCIACIONES Y SERVICIOS.**

**YA QUE LA REALIZACIÓN DE LA GRAN MAYORÍA DE LAS
FUNCIONES ES VOLUNTARIA LA IMPLICACIÓN EN LAS
DIFERENTES ESTRUCTURAS TAMBIÉN LO ES.**

**EL NUEVO ESTATUTO DEL PROFESORADO PARECE
INTRODUCIR UNA CIERTA OBLIGATORIEDAD.**

“Plan individualizado de dedicación académica”

**CREO QUE SE DEBERÍA FOMENTAR EN LA LEGISLACIÓN
ACCIONES TENDENTES A:**

- **ELIMINACIÓN DE LA FUNCIÓN DE TRANSFERENCIA DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**
- **CONCENTRACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS.**
 - **DIFERENCIACIÓN DEL PDI.**

•TRANSFERENCIA.

- **CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA PÚBLICA EN CADA CC.AA PERO AL MARGEN DE LAS UNIVERSIDADES QUE ACOJA LA ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA.**
 - **PODRÍA ADOPTAR LA FORMA DE FUNDACIÓN.**
 - **DESARROLLO DE INCOMPATIBILIDADES PARA EL PDI IMPLICADO.**
 - **REQUERIRÁ EL ANÁLISIS CONJUNTO CON LOS OPIS.**

TRASLADO A ESA ESTRUCTURA DE LAS EBT, LOS PARQUES TECNOLÓGICOS, LAS OTRIS, LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS TECNOLÓGICOS.

•SE LOGRARÍA EFICACIA Y SI SE CONSIDERA ADECUADO SE PUEDE INTRODUCIR LA INFLUENCIA DEL MERCADO EN ESA ESTRUCTURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA.

LAS ESTRUCTURAS QUE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN EN CADA UNIVERSIDAD NO CUMPLEN, EN GENERAL, CON LOS OBJETIVOS DE TRANSFERENCIA AL MERCADO.

PRODUCEN, SIN EMBARGO, UN SERIO TRASTORNO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS. (CENTROS, DEPARTAMENTOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN)

EL CASO DE LAS EBTs ES UN MODELO ESPECIALMENTE NEGATIVO AL INTEGRARSE DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS.

- **SU NÚMERO SE INCREMENTA SIN RAZÓN APARENTE.**
- **SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS SON CONFUSOS Y ESCONDE A VECES MOTIVOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.**

• **EE.UU 2200 EBT DESDE 1980. ESPAÑA 557 DESDE 2003.**

RAZONES PARA SACAR A LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE LAS UNIVERSIDADES.

LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICOS EN LAS UNIVERSIDADES SON CONSIDERADOS UN ERROR ESTRATÉGICO POR LA “LEAGUE OF EUROPEAN RESEARCH UNIVERSITIES”

- LAS UNIVERSIDADES DEBEN DEDICAR SU INVESTIGACIÓN A LOS ASPECTOS FRONTERIZOS DEL CONOCIMIENTO EN DONDE DEBE FORMAR A LOS NUEVOS INVESTIGADORES.**
- LA UNIVERSIDAD DEBE ACOMETER EN SUS INVESTIGACIONES UN ESPECTRO LO MÁS AMPLIO POSIBLE DE TEMAS EN COMPARACIÓN CON EL ESPECTRO QUE CUBREN ESOS INSTITUTOS.**

- **UNA VENTAJA ADICIONAL SERÍA QUE DEJA A LAS UNIVERSIDADES LIBERTAD PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS DE BENEFICIOS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, FUERA DE LA INFLUENCIA DEL MERCADO.**

- **EN TANTO EL SISTEMA DE PROPIEDAD Y PATENTES SIGA EXISTIENDO, SE VERÍAN OBLIGADAS A DESARROLLAR UN SISTEMA DE VALORIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES Y RESULTADOS CUANDO SEAN TRANSFERIDOS A “LA ESTRUCTURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE”.**

•CONCENTRACIÓN DE ESTRUCTURAS.

- DESARROLLO DE CAMPUS QUE AGRUPEN ACTIVIDADES SIMILARES.
- PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA QUE PERMITA LA CAPTACIÓN DE FONDOS DE LAS EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN. **SUPUESTA SU EXISTENCIA.**
- CONCENTRACIÓN DEL PDI EN CENTROS, DEPARTAMENTOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RESPONSABLES DE TODO TIPO DE ENSEÑANZA Y DEL DOCTORADO.

•DIFERENCIACIÓN DEL PDI.

•UNA SOLA CATEGORÍA DE PDI CON PLENA CAPACIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA.

•DIVIDIDO EN GRUPOS CON DIFERENTE SALARIO DEPENDIENDO DE LAS FUNCIONES QUE SE REALICEN.

•ELIMINAR LA ACCIÓN DE LOS CLANES LOCALES. TRIBUNALES SIN DIRECTORES Y/O COMPAÑEROS DE DEPARTAMENTO, GRUPO,.....

- **INTRODUCIR LA EVALUACIÓN COLECTIVA DE ACTIVIDADES.**
 - **DAR MAYOR RESPONSABILIDAD A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.**
 - **ASIGNAR ACTIVIDADES A GRUPOS DE PROFESORES.**
- **TODOS ESTOS CAMBIOS PODRÍAN DAR LUGAR A CAMPUS DEDICADOS A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y CAMPUS DEDICADOS A LA DOCENCIA.**

•GRACIAS POR LA INVITACIÓN Y ESPERO QUE ESTAS PROPUESTAS SIRVAN AL MENOS PARA GENERAR UN DEBATE.

ALGO MUY NECESARIO CUANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN PUBLICIDAD A ESTUDIOS QUE DEBEN UTILIZAR PARÁMETROS NO MUY FINOS YA QUE LA UNIVERSIDAD A LA QUE PERTENEZCO APARECE COMO LA MEJOR DE TODAS LAS PÚBLICAS.

•SEGURAMENTE EL OBJETIVO DE LOS AUTORES ERA UTILIZAR UNOS PARÁMETROS QUE DETERMINARAN QUE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA ERA LA MEJOR Y LAS CONSECUENCIAS COLATERALES NO IMPORTABAN.

•PARODIANDO LA FRASE DE GROUCHO MARX.

“NO ME GUSTARÍA PERTENECER A UN CLUB DE UNIVERSIDADES DE UN PAÍS DONDE LA MIA SEA LA MEJOR”